

RESOLUCIÓN CONCURSO DE TESIS

Carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado & Instituto Milenio para la Investigación sobre Violencia y Democracia (VioDemos), Segundo Semestre 2022

9 de agosto de 2022

Considerando,

1°. Que el 4 de julio de 2022 fue publicado en los sitios Web institucionales el «Concurso de Tesis 2022 Derecho UAH e Instituto Milenio sobre Violencia y Democracia», financiado por el Programa Iniciativa Científica Milenio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Proyecto ICS2019_025.

2°. Que el Comité de Selección estuvo integrado por los docentes de la Universidad Alberto Hurtado e investigadores del Instituto VioDemos, Dr.^a Alejandra Luneke, Dr. Hugo Rojas y Dr. José Manuel Fernández.

2°. Que el Comité de Selección recibió y revisó las postulaciones dentro de los plazos establecidos en el concurso, prestando especial atención al proyecto de tesis, historial académico y curriculum vitae respectivo.

Se resuelve,

1°. Seleccionar y otorgar patrocinio a la realización de las siguientes tesis de la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado:

1. «Hacia la reparación integral de las víctimas de trauma ocular durante el estallido social», proyecto presentado por el estudiante Sr. Pedro Maximiliano Cornejo Ramírez.
2. «El derecho a la memoria», proyecto presentado por el estudiante Sr. Matías Orellana Rivera.
3. «Plurinacionalidad, pluralismo jurídico y jurisdicción indígena en Chile», proyecto presentado por el estudiante Sr. Jituki Vilca Vilca.

2°. Las personas seleccionadas deben tomar contacto con la Sra. Soledad González, Directora Ejecutiva del Instituto VioDemos, enviando un email a sgonzale@uc.cl, antes del 12 de agosto de 2022.

La investigación considera el pago de honorarios por \$ 500.000 pesos (brutos), cantidad que será entregada en dos cuotas de \$ 250.000 pesos (brutos) cada una: 1°) al momento de aprobar el Informe de Avance, y 2°) al aprobar la Tesis, bajo la condición de obtener evaluaciones con nota 6.0 o superior. El trabajo deberá iniciarse a más tardar el día 15 de agosto de 2022 y la versión final y editada de la tesis debe ser depositada a más tardar el día 20 de diciembre de 2022. Se espera que los estándares de calidad de las versiones finales de las tesis sean equivalentes a los exigidos por los comités editoriales de revistas científicas indexadas.

COMITÉ DE SELECCIÓN